

PALABRAS DE DIEGO VALADÉS

Señoras y señores, en este caso sólo quiero subrayar que mis palabras no constituyen la declaración de inicio de los trabajos del Congreso, sino la comprobación de que el Congreso ha comenzado ya, y muy brillantemente con esa excelente expresión académica y reflexión jurídica de Sergio García Ramírez y con la no menos profunda alocución de Mireille Delmas-Marty.

Gracias a todos ustedes por acompañarnos. Reitero en este sentido las palabras expresadas por el doctor García Ramírez, las cuales son de gratitud con relación a las instituciones que nos han privilegiado con su apoyo, de gratitud a los distinguidos profesores extranjeros y mexicanos que nos ilustraran a lo largo de esta semana y de reconocimiento a quienes nos van a acompañar como participantes entusiastas e interesados en los temas del derecho penal que los han traído a participar en este Congreso.

Gracias, muy especialmente, a Fernando Serrano Migallón, director de la Facultad de Derecho, por acompañarnos en este acto y mi en hora buena, mi reconocimiento de felicitación admirativa a Sergio García Ramírez y a Olga Islas de González Mariscal por haber hecho posible que tengamos este formidable cierre de la serie de Congresos sobre Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados.

Muchas gracias, Olga, muchas gracias Sergio. Reitero en público lo que bien he manifestado en privado, mi cariño, mi admiración y respeto por los dos.

Señoras, señores, no es necesario que yo agregue otras palabras a las muy brillantes que han sido dichas en torno a la importancia que tiene el Congreso, a lo que significa que ustedes vayan a dedicar esta semana a examinar cuestiones relacionadas con el derecho procesal penal, el derecho sustantivo penal, el derecho internacional penal y los derechos humanos, con la política criminal, la criminología, la criminalística, la seguridad, con esa fascinante relación entre literatura y derecho y con los necesarios procesos de reflexión en torno a la filosofía vinculada con los temas penales. Les espera, nos espera una semana de intensa re-

flexión en la que como muy bien dijo Sergio García Ramírez, no estará ausente un tema tan importante como el de la eutanasia, en que se revisará el proceso delicado conforme al cual si el Estado no tiene porque imponer la privación de la vida a ninguna persona, entonces debe analizarse si tiene la posibilidad de imponer la obligación de la vida a quien la padece con dolor, sin esperanza y sin dignidad. Se trata pues de una revisión muy amplia, de un elenco realmente atractivo y fascinante de problemas que se presentan ante este Congreso y ante la comunidad de hombres que integramos el planeta.

Muy bien ha dicho la profesora Delmas, se trata de reestablecer o de establecer ahora el concepto de ética penal internacional.

Los problemas penales han estado vinculados a la esencia del desarrollo del Estado desde el Estado arcaico, que cifraba en la fuerza su legitimidad, hasta el Estado constitucional contemporáneo que cifra la legitimidad de la fuerza en la legitimidad democrática del poder.

Se trata de una inversión, de un giro copernicano importantísimo que se ha llevado a lo largo de una etapa constructiva del derecho y de la política después de muchos siglos, después de muchos padecimientos, pero también después de muchas esperanzas. Estamos, como ha dicho la profesora Delmas, ante una nueva perspectiva: la de establecer las bases internacionales de una ética penal que seguramente será ampliamente debatida en este Congreso.

El Congreso pues, ha comenzado con esas palabras luminosas —como siempre— brillantes, inteligentes, y por lo que a mi respecta, también generosas, que agradezco muy profundamente y lo hago de manera pública. No puede haber mejores auspicios para quienes han venido de muy lejos o para quienes se han acercado desde la proximidad de las universidades del interior del país o de esta misma casa de estudios para escuchar a quienes nos traen nuevas reflexiones, a quienes nos darán nuevas luces, a quienes plantearán nuevos derroteros necesarios, en un momento en el que, en particular en México, pero en general en el mundo, los problemas de la justicia y de manera muy relevante de la justicia penal, son problemas que forman parte de nuestra vida cotidiana. No escapa a la atención de todos nosotros que a veces hay cierta proclividad a volver a esa actitud del Estado arcaico que cifraba —como ya dije hace un momento— la legitimidad del poder en el uso de la fuerza, esta es una realidad que por ningún concepto, bajo ninguna circunstancia debemos per-

mitir ni como abogados, ni como ciudadanos del mundo, ni como ciudadanos de la vida y del ámbito académico.

Señoras, señores les deseo mucho éxito. No les retraso más el inicio de este importantísimo Congreso, que como dije ya comenzó, pero cuyas mesas deberán instalarse en el curso de los próximos minutos, sólo tengo que agradecer Sergio García Ramírez, a Olga Islas, el gran esfuerzo que realizaron y estoy seguro de que él que ahora compartirán de manera colectiva todos los participantes, lo que significará la culminación brillante de una serie de congresos internacionales que con éste llega a su fin en cuanto a una serie, repito, de reflexiones sobre todas las áreas de derecho que nos han ocupado los últimos ocho meses.

Muchas gracias a todos, felicidades y que tengan mucho éxito. Buen día.